

**INFORME
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CONFREIGHT ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 126 de la ley de compagnias vigente a la fecha y a la resolucion 92.1.4.3.0013 pongo a consideracion de Ustedes mi informe anual correspondiente al ejercicio economico del 2003.

En cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones legales emitidas por la superintendencia de compagnias, CONFREIGHT ECUADOR S.A., esta cumpliendo con la presentacion del balance correspondiente al periodo del 2003.

Se ha presentado mensualmente al S.R.I. el IVA, por las ventas de servicios realizados y las respectivas retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

Este año de labores prácticamente ha sido irregular debido a la falta de financiamiento de los proyectos a realizar por la critica situacion que atraviesa nuestro pais.

En lo referente a los costos y gastos para el normal funcionamiento de la empresa han sido minimo, debido a que aun no estamos en actividad y a un control directo y personal de los mismos.

Se recomienda a la junta general prosiga con las politicas y estrategias para lograr que los proyectos y propositos se realicen y asi obtener mejores resultados para un proximo ejercicio economico.

Para concluir dejo constancia de mis agradecimientos por el apoyo brindado por parte de los señores accionistas a la gestion realizada por el suscrito.

Atentamente,

Econ. Marco Lopez Villacis
Gerente General